



LIGA ESTATAL PREMIER DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física y La Asociación de Futbol Aficionado del Estado de Chihuahua A.C. con el fin de promover la sana convivencia, desarrollar las categorías de proceso de olimpiada y promover la práctica del Futbol.

CONVOCAN

A la Temporada 2017- 2018 de la Liga Estatal PREMIER de Futbol de Chihuahua, la cual será regida bajo las siguientes

BASES

1.-LUGAR

Se llevara a cabo en las plazas de los equipos debidamente inscritos y de acuerdo al rol de juegos que la LIGA PREMIER determine. En base a la regionalización que se determinara en el anexo técnico.

2.-FECHAS

- I. La inscripción queda abierta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y se cerrara el día viernes 5 de enero de 2018 a las 15:00 Horas. Tomando en cuenta las fechas de cada región.
- II. La fecha de inicio será desde el Sábado 18 de noviembre del 2017 en las diferentes regiones
- III. La fecha límite para entrega de rosters oficiales del equipo campeón de cada región será el día lunes 15 de ENERO de 2018

3.- CATEGORIAS EN RAMA FEMENIL

PARTICIPANTES

- I. Gobiernos Municipales, Patronatos, Clubes, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles y Empresas Patrocinadoras que cubran los requisitos de participación de la presente.
- II. Categoría femenil.
 - Sub 13 (2004-2005) femenil .
 - Sub 15 (2002-2003) femenil.
 - Sub 17 (2000-2001) femenil.



LIGA ESTATAL PREMIER DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

4.- INSCRIPCIONES

Serán recibidas en cada uno de los institutos municipales del deporte de la región sede y/o en oficinas del instituto chihuahuense del deporte y cultura física, también pueden comunicarse a el número 614-1841109, con horarios de oficina de 9:00am a 15:00 de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y se cerraran el día 5 de enero del 2018 a las 19:00 Horas. y/o según lo establecido en cada una de las convocatorias REGIONALES DEL ESTADO.

5.- REQUISITOS

De los equipos

- I. Tener personalidad y capacidad jurídica comprobable y suficiente, además de comprobar su existencia.
- II. Contar con un seguro de gastos médicos contra accidentes para todos los integrantes del club.
- III. Los clubes deberán entregar el roster oficial en las oficinas de Los institutos municipales SEDE de cada región, ahí podrán registrar como mínimo 16 jugadores y hasta como un máximo de 25 jugadores, además de su cuerpo técnico y personal administrativo ,los cuales deberán ser entregados en la cedula oficial de la LIGA ,al igual que presentar los datos del CENSO DE ATLETAS.
- IV. Será obligatorio presentar la credencial de la Asociación (2017-2018) en cada juego.
- V. Presentar lista completa de jugadores, cuerpo técnico, CURP original e identificación oficial con fotografía CANCELADA.

De los juegos

Para cada juego los clubes deberán presentar una alineación mínima de 11 jugadores y máxima de 18 jugadores, las cuales deberán ser entregadas una hora antes del juego que se vaya a realizar.



LIGA ESTATAL PREMIER DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

6.- DESARROLLO DE LOS JUEGOS

- I. Los equipos deberán presentar un balón oficial en cada juego. (Voit sector aficionado de preferencia)
- II. Los equipos deberán de presentarse a los juegos con un máximo de 18 y un mínimo de 11 jugadores debidamente uniformados y en condiciones para jugar, además de un entrenador como mínimo.
- III. Los equipos deberán confirmar sus alineaciones para el encuentro una hora antes del inicio de juego ante el cuerpo arbitral.
- IV. Los equipos que actúen como locales deberán de dar todas las facilidades para que el delegado de la LIGA y el cuerpo arbitral realicen su trabajo, así mismo proporcionarles seguridad, antes, durante y después del juego. Y proporcionar personal capacitado para otorgar los primeros auxilios.
- V. Si el comisionado detecta alguna falta grave en su check list, lo notificara al club de casa y/o a las autoridades de protección civil, en virtud de que estas definan el proceder.
- VI. Los juegos de la presente temporada únicamente se podrán suspender por causas de fuerza mayor o caso fortuito, tales como inundaciones, nevadas u otros casos de emergencia originados por fenómenos naturales, así como invasión a la cancha de juego o agresión pública y demás que la LIGA PREMIER determine.
- VII. Cuando un juego iniciado sea suspendido. Los equipos, el cuerpo arbitral y el comisionado de la LIGA se coordinaran a fin de realizar el juego en las próximas 24 horas del evento si la causa hubiere cesado, de lo contrario la LIGA lo reprogramara.
- VIII. Los equipos SEDE deberan contar con la infraestructura adecuada para la realización de los juegos de acuerdo a un check list proporcionado por la LIGA PREMIER. La cual programara visitas a los campos participantes para su aprobación.
- IX. El sistema de competencia será determinado de acuerdo al número de equipos debidamente inscritos.



LIGA ESTATAL PREMIER DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

7.- ARBITRAJE

- I. Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de futbol (FMF) y las modificaciones que tengan lugar en el Reglamento General de la LIGA PREMIER.
- II. La LIGA PREMIER formará un colegio de árbitros para esta temporada, integrando árbitros de los diferentes colegios que existen en el Estado y tendrá un costo según las siguientes categorías, la TERCIA ARBITRAL.
Sub-13, \$800.00 (\$400.00 por equipo)
Sub-15, \$800.00 (\$400.00 por equipo)
Sub-17, \$800.00 (\$400.00 por equipo)
Las regiones que por logística no sea la posible la tertia arbitral, será informado el costo en la junta previa.
- III. Se contará con un coordinador de arbitraje y estadística por parte de la LIGA PREMIER.

8.- PROTESTAS

- I. Las protestas de elegibilidad y carácter administrativo deberán presentarse por escrito en hoja oficial del Club y entregarse a las oficinas de El instituto chihuahuense del deporte y cultura física DE CADA REGION SEDE, Y en la etapa estatal el ICHDYCF, previo al depósito de una fianza por \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.). esta cantidad será reembolsable si la protesta resulta favorable, de lo contrario la LIGA PREMIER dispondrá de ella.
- II. El club inconforme será el responsable de presentar las pruebas de la protesta hasta 1 hora después de haberse terminado EL PARTIDO EN DISPUTA.
- III. Las protestas se podrán hacer durante el juego y hasta 1 hora después de haberse terminado este.
- IV. Esta protesta será resuelta por la comisión de honor y justicia de la LIGA PREMIER.



LIGA ESTATAL PREMIER DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

9.- PREMIACIÓN

- I. Al equipo CAMPEON en su región de las categorías convocadas, se le inscribirá para asistir a la eliminatoria estatal, los cuales harán su selectivo, determinando en la junta previa de su etapa regional de los estados, el número mínimo de seleccionados para asistir a la etapa estatal.

10.- TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el **consejo de la LIGA PREMIER**, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Liga PREMIER ESTATAL de Fútbol de Chihuahua.

CHIHUAHUA, CHIH., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

ATENTAMENTE

M.C. JUAN PEDRO SANTA ROSA GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA